



# SOLICITUD DE CÓDIGO DE LOCALIZACIÓN GLOBAL GLN (Global Location Number)

Para uso de GS1 Guatemala:

Fecha de ingreso: \_\_\_\_\_ CÓDIGO CONTABLE \_\_\_\_\_

GLN ASIGNADO: \_\_\_\_\_ ISIC: \_\_\_\_\_ REF: \_\_\_\_\_

RAZÓN SOCIAL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN FISCAL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN OFICINA: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN FÁBRICA: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ e-mail: \_\_\_\_\_

NIT: \_\_\_\_\_ CÓDIGO POSTAL: \_\_\_\_\_

### APLICACIÓN DEL CÓDIGO:

INTERCAMBIO ELECTRÓNICO DE DATOS (EDI)

LOCALIZACIÓN FÍSICA:

Bodega  Planta  
 Punto de Venta  Oficina  
 Otro: \_\_\_\_\_

### SECTOR AL QUE PERTENECE:

(Marcar sólo una)

Industria  Salud  
 Comercio  Gobierno  
 Aéreo  Banca  
 Marítimo  Otro: \_\_\_\_\_

### DIRECCIÓN FÍSICA A IDENTIFICAR CON ÉSTE GLN: (Datos requeridos)

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_  
e-mail: \_\_\_\_\_

### ESPECIFIQUE LA ACTIVIDAD A LA QUE SE DEDICA SU EMPRESA:

1. \_\_\_\_\_  
NOMBRE COMPLETO DE PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL CARGO

### OTROS FUNCIONARIOS A QUIEN DIRIGIR CORRESPONDENCIA:

NOMBRE CARGO  
1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_

**IMPORTANTE:** Los funcionarios a quien dirigir la correspondencia deben ser personas dentro de su empresa, que estén enteradas del uso y manejo del sistema. Esta solicitud debe ser firmada exclusivamente por el Representante Legal de la empresa o Propietario. El no proporcionar los datos aquí requeridos, causará una demora en el proceso de asignación del GLN. Si su empresa cambia de nombre, dirección o teléfono, sírvase notificarnos de inmediato.

**SISTEMA DE CUOTAS DE MEMBRESIA ANUAL, DESCRITAS EN LA PÁGINA 2**

## MEMBRESÍA GLN (Global Location Number) A GS1 GUATEMALA

Todas las empresas que deseen afiliarse a GS1 Guatemala para identificar sus localizaciones físicas o funcionales con el Sistema GS1-GLN, están sujetas al siguiente sistema de cuotas:

VENTAS TOTALES ANUALES		ASIGNACIÓN +IVA	MEMBRESÍA ANUAL +IVA
DE	HASTA		
0.00	Q 1,000,000.00	\$ 55.00	\$ 55.00
Q 1,000,001.00	Q 10,000,000.00	\$ 165.00	\$ 165.00
Q 10,000,001.00	en adelante	\$ 300.00	\$ 300.00

Las cuotas deben ser canceladas cada año y estarán basadas en función del total de las ventas gravadas anuales, consignadas por la empresa en sus últimas tres declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El pago puede hacerse en quetzales a la tasa de cambio del Banco Industrial, de la fecha en que se realiza.

➔ Esta afiliación por GLN le permite solicitar dos ó más códigos para identificar sus distintas localizaciones en su empresa, una vez estén dentro del territorio de la República de Guatemala o Belice.

### CONDICIONES DE MEMBRESÍA

Las bases técnicas de referencia se encuentran contenidas en el Manual Mundial del Usuario, éste se basa en las Especificaciones Generales GS1. Adicionalmente a las bases mencionadas en los manuales, se deben observar las siguientes:

1. El Código de Localización (GLN) es intransferible, por lo que cada empresa es responsable de su manejo y control respectivo.
2. Si la empresa afiliada requiriese dos o más códigos por GLN, deberá llenar una solicitud como esta por código. Los códigos de localización adicionales no tienen recargo ni cobro adicional.
3. Las empresas afiliadas deben pagar a GS1 Guatemala una cuota anual de membresía. Esta cuota se determina de acuerdo a las tarifas que están vigentes en la fecha que corresponda efectuar el pago, para mantener activo el Código de Localización (Ver tabla).
4. El solicitante acepta que el incumplimiento de las bases aquí consignadas, da derecho a GS1 Guatemala a anular su Código de Localización GLN. El afiliado que incumpla con lo convenido, es civilmente responsable de los gastos, daños y perjuicios que ocasione a GS1 Guatemala o a terceros.
5. El solicitante está enterado que la función del GLN no es un código para identificación de productos.

(f) \_\_\_\_\_  
Firma enterado

GS1 Guatemala no se hace responsable de cualquier inconveniente, problema o situación derivada de la asignación o el uso del Código de Localización.



Guatemala  
18 Calle 24-69 Zona 10, Zona Pradera  
Torre 2, Oficina 603 Guatemala, C.A.  
T (502) 2245-9595 F (502) 2245-9500  
E [gs1guatemala@gs1gt.org](mailto:gs1guatemala@gs1gt.org)  
w [www.gs1gt.org](http://www.gs1gt.org)